



Bruselas, 22 de noviembre de 2023  
(OR. en)

15118/23  
ADD 1

RECH 488  
COH 78  
COMPET 1081

**NOTA**

---

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
N.º doc. prec.:	14647/23
Asunto:	<i>Preparación del Consejo de Competitividad (Mercado Interior, Industria, Investigación y Espacio) de los días 7 y 8 de diciembre de 2023</i> Proyecto de Conclusiones del Consejo sobre el refuerzo del papel y la influencia de la investigación y la innovación en el proceso de elaboración de políticas de la Unión - Aprobación = Declaración de Hungría

---

**Declaración de Hungría en relación con las Conclusiones del Consejo sobre el refuerzo del papel y la influencia de la investigación y la innovación en el proceso de elaboración de políticas de la Unión**

Hungría reconoce y promueve la igualdad entre hombres y mujeres, de conformidad con la Constitución húngara, con el Derecho primario y los principios y valores de la Unión Europea, así como con los compromisos y principios derivados del Derecho internacional. La igualdad entre mujeres y hombres está consagrada en los Tratados de la Unión Europea como un valor fundamental. Conforme a estos y a su legislación nacional, en las *Conclusiones del Consejo sobre el refuerzo del papel y la influencia de la investigación y la innovación en el proceso de elaboración de políticas de la Unión*, Hungría interpreta el término inglés *gender* [«género»] como *sex* [«sexo»].

Asimismo, Hungría declara que la Comunicación de la Comisión sobre la Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025 de la Comisión Europea mencionada en las *Conclusiones del Consejo sobre el refuerzo del papel y la influencia de la investigación y la innovación en el proceso de elaboración de políticas de la Unión* debe interpretarse teniendo debidamente en cuenta las competencias nacionales y las circunstancias específicas de cada Estado miembro.

---